

MULTITRANS S.A.

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE MULTITRANS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado los estados financieros de la Cia. MULTITRANS S. A. correspondiente al período de Enero 1 a Diciembre 31 de 1997.

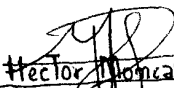
Los Administradores han proporcionado y facilitado toda la documentación para la revisión y cumplimiento de mis funciones.

Considero que el sistema de custodia y conservación de los bienes de la empresa son de acuerdo a las normas contables establecidas.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el periodo, de conformidad a los principios contables Generalmente aceptados y normas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías, aplicados constantemente.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


Hector Moncayo M.
COMISARIO

